

INFORMACIONES DE MADRID

Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
27 de abril de 1863.

Dícese que ya no se construirá el ministerio de Fomento en el paseo de Recoletos, según se había proyectado, sino en el terreno contiguo al paseo que desde la nueva Casa de la Moneda conduce a la Puerta de Santa Bárbara, frente a la cerca de las Salesas y colindando con las nuevas barriadas que en aquel punto se van a construir.

El duque de Brabante llegó a Madrid anoche, a las nueve y cuarenta minutos, en el tren ordinario de la línea de Zaragoza. Para recibirle llegaron ayer tarde a Madrid S. A. R. el duque de Montpensier y el ministro de la Guerra, Sr. Concha. Los duques de Brabante y de Montpensier se trasladarán hoy al Real Sitio de Aranjuez, adonde el duque de Brabante hallará dispuesta para su residencia, por orden de S. M. la Reina, la casa antes llamada del Atadú y hoy del Príncipe Don Alfonso.

En el terreno que ocupaba el convento de Santa Bárbara y su espaciosa huerta se van a edificar hasta 22 casas, que formarán un gran barrio, dejando en el dos calles para el tránsito público.

Todos los solares están ya vendidos y las obras van a empezar muy pronto.

AL TODO DE OCASION

Fuencarral, 45, tienda.
paga todo su valor alhajas oro, plata, antigüedades, telas, encajes y miniaturas.

PARA HOY

Calendario y santoral

Domingo 27 de abril de 1913.

Sale el Sol a las 5,20.

Se pone a las 10,5.

Sale la Luna a las 1,22.

Se pone a las 10,18.

SANTORAL.—Domingo V después de Pascua. Santos César y Esteban, mártires; y San Anastasio I, Papa; Santos Toribio de Mogrovejo, Tertuliano, Teófilo, Juan, Pedro Armentero y beato Pedro Canisio, confesores, y Santa Zita, virgen.

SAN JUAN. abad.

El año 760 de Jesucristo nació en Constantinopla el virtuoso Juan. Estudió las Sagradas Letras y ascendió a la dignidad de sacerdote. Entró en el monasterio de los cataros, siendo a la sazón Emperador León Isauro, que patrocinaba a los herejes, y San Juan defendió sin descanso la necesidad absoluta del culto de las imágenes. Como eran tan notables sus discursos, fué llamado por el Emperador, y encontrándole que no estaba dispuesto a dejar de predicar la verdad, fué sepultado en un calabozo y atormentado cruelmente por espacio de diez y ocho meses, al cabo de los cuales, viéndole invencible, le desterraron a una árida isla, en la que vivió en ejercicios de acrisolada virtud, falleciendo el día 27 de abril del año del Señor de 813.

Concierto de pianola en el Ateneo

Es innegable que el culto por el arte de la música progresa y se extiende en proporciones halagadoras, y que este progreso dice mucho en pro de la cultura de estos tiempos.

Ante un público de intelectuales, un público ilustrado, el público del Ateneo, se ha presentado un aparato llamado pianola, conocido acaso muy superficialmente, pero que en realidad ha producido una impresión de asombro general; y en verdad, aunque mucho se habla de esta forma de ejecutar al piano todos los géneros de música, no habíamos llegado al convencimiento absoluto de que así oyesemos una tan justa interpretación de las obras pianísticas. Pero confesemos sin ambages ni escrúpulos que la mecánica, puesta al servicio de la música, ha triunfado por completo.

En la sesión del Ateneo se ejecutaron obras de distintos géneros, con el objeto de hacer una demostración palmaria de que el pianolista, con la flexibilidad de mecanismo y los medios de expresión de que se halla dotada la pianola, puede poner su alma sobre las cuerdas del piano, comunicando a quien le escuche sus más íntimos afectos artísticos.

Como corroborando de antemano estos asertos, un ateneísta de fama, el Sr. Roso de Luna, después de hacer a la ligera la historia del piano desde sus primeros tiempos, dejó bien sentado el concepto de que el arte no radica precisamente en el ejecutante, sino en aquel que, en momentos de suprema inspiración, imprime en el pentagrama aquellas notas que luego nos hará oír el intérprete, y que éste, valiéndose de medios mecánicos, procurará acercarse a la idea del autor.

Fué ésta una disertación de elevado interés artístico, realizada por la ejecución de un programa cuidadosamente dispuesto, en la que el público demostró su complacencia con clamorosos aplausos.

La junta de ganaderos

Presidida por el duque de Bailén, y con extraordinaria concurrencia de asociados y representantes de distintas regiones pecuarias, ha celebrado su junta anual la Asociación de Ganaderos del Reino.

Leída por el secretario de la corporación, marqués de la Frontera, la memoria correspondiente, en la que se detallan los trabajos llevados a efecto durante el último año, fué aprobada por aclamación, otorgándose un

voto de gracias a la Presidencia y Comisión permanente.

En la expresada memoria se expone el desarrollo progresivo de los distintos servicios de la Asociación. Por las respectivas Secciones se han suministrado 410.736 dosis de vacunas contra las enfermedades infectocontagiosas, se ha facilitado a sus asociados 10.800 kilogramos de semillas y gran número de máquinas agrícolas, también con las ventajosas bonificaciones que lo realiza, y por las asesorías de las Secciones Sanitarias, Industrias lácteas y de alimentación de ganados se han evacuado numerosísimas consultas.

Peró el servicio que, independientemente de los demás, mejor pone de relieve los trabajos y esfuerzos que viene realizando la Asociación, a la vez que con generales finalidades patrióticas, en defensa de los intereses de sus asociados, y que mayor entusiasmo produjo a la Junta, es el del centro de contratación y venta de reses en el Mercado y Matadero de Madrid y en el de Barcelona, pues que en los once meses que lleva funcionando se ha efectuado la venta y sacrificio de más de veinte mil reses de asociados, prescindiendo de toda clase de intermediarios, lo que supone un gran beneficio para los ganaderos.

A propuesta de la Comisión permanente se aprobó por unanimidad una moción concediéndola amplias facultades para la adquisición de una dehesa, como complemento de los servicios del Centro de Contratación y venta de reses.

También se dió cuenta de los trabajos de organización del concurso nacional de ganados que ha de celebrarse en esta corte el próximo mes de mayo, de lo que se informó con satisfacción la Junta.

Por aclamación acordó ésta el nombramiento de presidente honorario a S. M. el Rey y la colocación de su retrato en la presidencia del salón de juntas generales, dado el entusiasmo que ha producido a la colectividad su reciente rasgo de inscribirse en la misma voluntariamente como socio efectivo.

LA CALERA se complace mucho haciendo saber a sus favorecedores que ha logrado reducir el precio de su antracita superior, al mínimo de 3 pesetas quintal y 64 pesetas tonelada, que alcanzó en sus tiempos más favorables.

A sus clientes de provincias, por toneladas y quintales, seguirá sirviéndoles de su depósito de Madrid y a los precios de Madrid, y a los de vagones completos, directamente de sus minas de Peñarroya. La Calera, Magdalena, 1, entlo. Teléfono 532.

CÁMARA DE COMERCIO

Ayer celebró sesión la Cámara de Comercio en pleno bajo la presidencia del Sr. Prast.

El señor presidente pronunció sentidas frases protestando contra el atentado a S. M. el Rey y al mismo tiempo manifestó su gran agrado por el agradecimiento de la Cámara y el de todos los comerciantes por haber honrado al jefe del Estado con su presencia la sesión de clausura de la Asamblea de Cámaras recientemente celebrada en Madrid. En este sentido propuso, y se acordó por unanimidad, solicitar una audiencia de S. M. el Rey para darle las gracias por haber concurrido a aquel acto y felicitarle por haber salido ileso del atentado.

Se dió cuenta del Congreso de Curtidores que se está celebrando en Zaragoza y se acordó enviar un telegrama al presidente del mismo, testimoniándole la simpatía y adhesión de esta Cámara.

También se trató de la visita de los comisionados del comercio, la industria y la agricultura franceses a Madrid, de los festejos organizados por el Círculo de la Unión Mercantil y la Cámara de Comercio y los discursos pronunciados con aquel motivo, en los que se manifestaron la cordialidad de pensamientos e ideas que existen entre los elementos mercantiles de la República vecina y los de España en punto a las relaciones comerciales. Se acordó visitar, con una representación del Círculo y de la Cámara de Industria, al señor conde de Romanones, para darle las gracias por la manera eficaz con que el Gobierno ha coadyuvado al buen éxito del recibimiento hecho a los comisionados franceses.

Se trató del informe que la Cámara de Comercio ha de emitir sobre el anteproyecto de ley de la Propiedad industrial. En vista de la importancia del asunto y de los dictámenes emitidos por alguna Cámara de Comercio, se acordó nombrar una Comisión especial que le estudie e informe a la mayor brevedad posible.

También se dió cuenta de una real orden del ministerio de Estado sobre falsificación de productos nacionales en los Estados Unidos, y se acordó pasarse a la Comisión correspondiente para su estudio.

Respecto a varias quejas formuladas por los fondistas y comerciantes e industriales de Madrid acerca de las falsas noticias que circulan por toda España respecto del estado de la salud pública en esta corte, se acordó hacer gestiones con la Prensa para poner las cosas en su lugar y no dar motivo, con alarmas injustificadas, a daños positivos e irreparables.

Dada lectura de un oficio de la Dirección general de Comercio solicitando propusiese la Cámara dos nombres para llevar la representación de las Cámaras de Comercio en el Congreso de Enseñanza industrial y Curso de Expansión Comercial que han de celebrarse en Budapest en el mes de agosto próximo, se acordó por unanimidad designar para esa representación a D. Bartolomé Amengual y a D. José María González, secretarios, respectivamente, de las Cámaras de Barcelona y Madrid.

Los mejores chocolates

Elaborados a brazo son los de la Casa RIVAS GARCÍA, Peligros, 10 y 12.

Dice el Presidente

A la una y media de la tarde llegó ayer a su despacho oficial el señor Presidente del Consejo.

Acababa de asistir a la reunión que, presidida por el Rey, había tenido en el Palacio de Buenavista la Junta de Defensas del Reino.

Al llegar a su despacho el señor conde de Romanones se encontró con un telegrama, en el que el senador carlista Sr. Polo y Peyrolón reclamaba prioridad para explicar en el Senado, una vez reanudadas las sesiones de Cortes, una interpelación contra el decreto relativo a la enseñanza del catecismo.

Es la primera interpelación que sobre esta materia le ha sido anunciada al jefe del Gobierno.

Al referirse a este asunto, el Presidente manifestó que había redactado una nota explicativa de su criterio, en contestación a los juicios recogidos en la Prensa, y que había leído atenta y serenamente.

La nota dice así:

«He leído con suma atención los juicios expresados por la Prensa acerca del decreto sobre enseñanza de la doctrina cristiana, y los comentarios que, en personalidades de diferente color político, ha suscitado. En realidad, todas esas opiniones pueden resumirse en dos criterios: a las extremas izquierdas les parece poco; a las derechas se les antoja demasiado, aunque por razones de oportunidad y hasta de congruencia con otras aptitudes no lleven sus protestas a los términos extremos é injustos que los más exaltados preferirían.

Ante esos dos criterios yo me limito a afirmar que es todo cuanto se debía hacer y mucho más de lo que en ninguna época anterior se ha podido hacer; y la seguridad de esto basta para mi satisfacción y la del Gobierno que, atendido a la realidad jurídica española, de la cual no podía prescindir, ha dado cumplimiento estrictamente a lo que era propósito, y por haberlo formulado con solemnidad, compromiso del partido liberal.

Que a las extremas izquierdas les parezca poco no puede sorprenderme. Pero debe distinguirse entre dos cosas: lo que constituye aspiración doctrinal de las extremas izquierdas, que en este orden llegan hasta los últimos límites de la libertad de conciencia; es decir, a la cristalización pura y simple en la realidad de la neutralidad del Estado; y lo que, supuestas una Constitución como la nuestra y unas leyes como las vigentes, crean que el Poder ejecutivo puede hacer. Porque planteado el problema como un caso práctico, según lo es el presente, el Consejo de Instrucción pública dió una fórmula, la cual ya sido aceptada por el Gobierno, y esa fórmula llevaba los votos de republicanos tan caracterizados como los Sres. Azcárate y Labra. Pues lo que todas las izquierdas del Consejo propusieron unánimemente, es lo llevado por el Gobierno al decreto.

Lo único que no ha traducido el precepto es lo referente a la facultad de los padres católicos para sustraer sus hijos a la enseñanza de la doctrina cristiana. Hay dos razones para ello: una, que este decreto tiene su fundamento estrictamente en el artículo 11 de la Constitución y en el conflicto con la ley del 57 que de la coexistencia de ambas disposiciones se deriva, y en ese conflicto no entran para nada aquellos padres católicos que encuentran perfectamente sancionada su voluntad y amparadas sus ideas por las dos disposiciones; si puede ó no mejorarse la enseñanza religiosa, es un problema diferente, que habría de abordarse en distinta ocasión. Y la segunda razón es que eso equivaldría a declarar voluntaria la enseñanza de la doctrina cristiana, lo cual implica una reforma sustancial de la ley del 57, para la que no tiene facultades el Gobierno. Este problema puede examinarse con amplitud un Parlamento; el Gobierno no puede abordarlo directamente, sin encontrarse ante una ley que le ataje el paso.

El decreto responde exactamente a cuanto desde el primer día he venido diciendo. No ha habido en mí una vacilación. No me he desviado un ápice de la línea que me tracé. Ha sido en la «Gaceta» la expresión fiel de lo que dije en el Senado la primera vez que hablé de este asunto en el mes de diciembre. Conviene que se recuerden las palabras, porque son la prueba más concluyente de que ni la campaña de unos ni la de otros me ha apartado de lo que estimaba indispensable.

¿Quién es el hombre que al frente del ministerio de Instrucción pública suprimiría de un solo golpe la enseñanza de la doctrina en la instrucción primaria?

Aquí lo calificarían de hombre poco respetuoso con sus deberes, y que además desconocía por completo el estado social de España. Pero S. S. tiene también que estar conforme conmigo en que hay que cumplir el art. 11 de la Constitución y que hay que ir al respeto de las conciencias mediante la declaración del padre.

Eso es lo que está en el decreto, después de haberlo confirmado en la declaración ministerial y de haberlo ratificado claramente en cuantas ratificaciones he tenido que hacer, y a los absurdos que con intención visible se han venido propalando por ahí durante todo este tiempo.

Pero ¿eso es poco? ¿Es tan nimio como creen algunos, ó aparentan creer, comparándolo más con sus deseos de hombre de doctrina que con las realidades de la política española? Para que le den a este avance el valor que merece, basta que mediten un poco, porque no deben apreciarse los actos del Poder público comparándolos con el punto de llegada, sino mirando al punto de partida: si es un paso hacia adelante, hacia lo que se estima progresivo, es mucho, porque el paso que importa dar es siempre el más inmediato, y este paso, en la presente ocasión, no podía ir más lejos sin chocar con la misma Consti-

tución, único terreno en que un Gobierno se puede mover.

Pero, aun así, ese paso no ha podido darse sin gravísimas dificultades, aun en los días de la mayor pujanza liberal. El problema que yo he resuelto ahora es el mismo que procuró resolver el Sr. Echegaray por su orden de 4 de octubre de 1870. En ambas disposiciones se exige de la obligación de aprender la Doctrina Cristiana, con criterio católico, a los pertenecientes a otra religión; pero hay una diferencia esencialísima, tanto en la teoría como en la práctica, y es que conforme a este decreto, basta que el padre lo solicite, y en la orden de Echegaray era menester que el padre lo pretendiera y que la Junta local otorgara. Si las izquierdas se detienen a considerar el significado de esta diversidad de procedimientos, y no estimarán con mayor justicia el alcance de la actual disposición? Sin embargo, Echegaray ha reconocido algunas veces que no pudo resistir la marea que se produjo contra su orden, y que ésta, en definitiva, le ocasionó la salida del Gobierno.

Lo que a las extremas izquierdas les parece nimio y llano, es empeño que el partido liberal viene persiguiendo desde hace años, porque a los prohombres liberales no es que haya pasado inadvertido el problema hasta ahora; es que no pudieron, aunque quisieron resolverlo. Esta aspiración liberal aparece ya en el discurso de la Corona. Después, en reiteradas ocasiones, el ilustre Canalejas declaró, tanto en el Congreso como en el Senado, que en esta materia estaba infringida la Constitución. Y el pensamiento de aquel insigne hombre no se apartó nunca del propósito de restablecer la integridad constitucional en la materia; pero la realidad social ofrece muchas más dificultades de lo que imaginan quienes sólo la enfocan parcialmente; y desde el Gobierno se aprecia más en conjunto el panorama de las fuerzas sociales. Por eso han transcurrido los años, hasta llegar a ese momento en que por fin el partido liberal realiza lo que ha sido su aspiración desde el primer día: perseverancia y sinceridad. Y si la borrasca en las derechas no es tan grande como en otras ocasiones, y como, por lo visto, necesitan las extremas izquierdas para tasar en su justo valor una medida, yo me felicito de ello, porque acaso se deba a que, en mi sentir, el aire de la política consiste, no en acrecentar los obstáculos que salen al camino, sino en realizar los propósitos empleando los medios conducentes, siempre dentro de lo lícito, por supuesto, para dominar las dificultades y llegar hasta el fin. Como a ese criterio vienen respondiendo mis gestiones de gobierno, a mí no me sorprende que dé el resultado que busco, renunciando a lo que pudiera ser airoso estrepitoso para buscar tranquilamente lo más conveniente a la Nación.

En definitiva, el decreto significa esto: el artículo 11 de la Constitución, infringido hasta hoy en lo que respecta a la enseñanza, queda cumplido; la tolerancia religiosa consagrada en la ley fundamental, pero desconocida en los preceptos de instrucción primaria, se infiltra en este aspecto de la realidad social, y continúa marchando en la consecución del propósito que es norma de mis actos políticos: llevar a la vida la existencia ciudadana, el sentido de transigencia y concordia que caracteriza el espíritu moderno, patrimonio recibido por los hombres liberales, y que se refleja en la Constitución vigente, más allá de la cual, sea cual fuere mi criterio doctrinal sobre estos problemas, yo gobernando no puedo ir, porque eso ya es dominio jurisdiccional de las Cortes de la Nación. Y este resultado basta para que esté satisfecho, seguro de que sobre esa fórmula de tolerancia se asentará firmemente, si no hay hombres que desvaríen en la derecha ó en la izquierda, la paz espiritual que nuestro país ha menester.

Estas manifestaciones, que entregó escritas el señor conde de Romanones a los periodistas, hay que ampliarlas con una afirmación que el mismo hizo, y es «que tiene el convencimiento, la seguridad completa de que no habrá Gobierno conservador, ni liberal, si hay dentro de la Monarquía un Gobierno más liberal que el que él preside, que se atreva a derogar, disminuir ni a aumentar el contenido del decreto» a que nos referimos.

El señor conde de Romanones, contestando a una pregunta acerca de la reclamación hecha sobre la propiedad de unos libros del padre Mir por sus herederos, dijo que había llamado la atención al ministro de Gracia y Justicia, y que éste le había contestado que a su juicio se trataba de un asunto de orden privado, aunque procuraría ampliar los informes que tenía.

Declaró el conde que había estado en la Junta de Defensas, en la que se habían tratado asuntos que por su índole debían reservarse, y que, como ya se había anunciado, el martes y el miércoles habría Consejo de Ministros, a fin de que el ministro de Hacienda pueda tener ultimados los presupuestos para fines de mes, y en disposición de llevarlos a las Cortes el primer día hábil de éstas, insistiendo que la primera reunión del Parlamento se verificará alrededor del día 18 próximo.

Señalamiento de pagos

La Dirección general del Tesoro y Ordenación general del pago del Estado ha acordado el día 3 de mayo próximo se abra el pago de la mensualidad corriente a las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura que perciben sus haberes y asignaciones en esta corte, en las provincias del Reino y Tesorería de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.

Al propio tiempo se pone en conocimiento de los respectivos Centros oficiales que la asignación del material se abonará, sin previo aviso, el día 7 del mismo.

CASA REAL

Se ha hablado mucho con motivo de la venta del palacio de S. A. R. el Infante don Carlos, desahucándose a su gusto los comentaristas de la noticia, como si ésta fuera trascendental é importante y no revistiera los caracteres de cosa común y corriente.

Creemos estar en posesión de lo cierto y positivo en el asunto, y con relatarlo lisa y llanamente quedan deshechos cuantos castillos en el aire han formado las gentes.

La venta del palacio de S. A. no está consumada; está, no más, convenida, tratada.

No ha sido S. A. quien promovió este asunto. Un mediador fué a proponérsela en nombre del jefe del Gobierno.

La casa, sin duda hermosa, no acaba de llenar las condiciones que requiere la vida de la ya dilatada familia del Infante D. Carlos, y por esto oyó benévola la proposición para enajenarla.

En repetidas conferencias quedó acordada la venta en principio, y prueba es de que Su Alteza no ha tratado de lucrarse de que el precio convenido es algo inferior a la suma que dió por él, no obstante las mejoras que ha hecho en el edificio.

La formalización del contrato se hará probablemente en junio próximo, hasta cuya fecha seguirá S. A. con los suyos habitando el palacio llamado a ser Presidencia del Consejo de Ministros.

No es cierto que SS. AA. trasladen su habitual residencia de Madrid. Ocuparán provisionalmente un hotel que les convenga, hasta que construyan otro de su propiedad en esta corte, respondiendo al «confort» y a las necesidades de la familia, para lo cual se cree bastante el término de dos años. El sitio de emplazamiento está por elegir.

SS. AA., con sus hijos, regresarán a Madrid, de sus recientes excursiones, del 4 al 6 de mayo próximo.

La Comisión del Ayuntamiento de Málaga, que gestiona en Madrid asuntos locales, y que componen los Sres. D. Luis García Guerrero, D. Juan Ponce de León, D. Tomás Gutiérrez, D. José Magno y D. Luis Cuervo, ha estado en Palacio a cumplimentar a Su Majestad el Rey. Fué presentada por el diputado Sr. Ruiz de Grijalba.

Se lamentó el Monarca de no haberles podido recibir antes, sabiendo su interés por regresar pronto.

Les habló de la actual constitución del Ayuntamiento y les preguntó lo que a su juicio sucederá en las elecciones municipales de noviembre, contestando los concejales que triunfarán los monárquicos si se cambia de táctica en la política local.

S. M. elevó luego la conversación, refiriéndola a los intereses generales de Málaga, diciendo que constituía en él una preocupación que se construya la carretera que ha de unir Málaga con Algeciras, que variará el encauzamiento del turismo, haciendo los transatlánticos escala en Algeciras, que representa la distancia más corta, y quitando en buena parte la importancia que hoy tiene Tánger en tal sentido. La costa malagueña, añadió S. M., deberá prepararse para recibir la corriente de turismo como lo está en Francia la Cote d'azur y la Cote d'argent.

La audiencia terminó diciendo el Monarca: «Habiendo celebrado la velada del Círculo, ¿qué van ustedes el domingo al mitin del Gran Teatro?»

—Vamos, Señor—le contestaron,—a hacernos cargo de injusticias que con nosotros ha tenido la Juventud conservadora, y a protestar contra el hecho de llevar a la política el nombre agosto de V. M.

El ex ministro de España en Constantinopla, Sr. Prat de Nantouillet, ha estado en Palacio a saludar a S. M. el Rey.

La Princesa Beatriz de Battenberg y Su Alteza la Infanta doña Isabel han ido ayer al Escorial.

Han llevado una magnífica corona de flores naturales, blancas, depositándola ante la tumba provisional de la inolvidable Infanta doña María Teresa.

Su Majestad el Rey fué ayer mañana al ministerio de la Guerra a presidir la sesión de la Junta de Defensa Nacional.

BIBLIOGRAFIA

Hemos recibido el *Noticiero-Guía de Madrid para 1913*, con reformas y mejoras tan importantes que colocan a este *Noticiero* a la altura de las mejores guías que se publican en el Extranjero. La nueva edición acredita el buen gusto literario y artístico de su director, el infatigable periodista D. Vicente de Castro Les.

Publica, después del almanaque, noticias muy interesantes para la vida en Madrid, consejos y advertencias para el forastero, descripciones tan concisas como completas de la villa y corte, sus palacios, sus estatuas, sus Museos, los rincones típicos, las obras de arte. Para ilustrar estas descripciones interesantes, publica sesenta grabados muy interesantes, y facilita la visita metódica y provechosa con itinerarios prácticos para visitar cuanto Madrid encierra de notable y curioso en tres y hasta en un solo día. Publica a continuación la guía para excursiones a El Pardo, Aranjuez, El Escorial, La Granja y Toledo; una sección de teatros y espectáculos públicos; tarifas de Correos, Telégrafos, teléfonos, coches automóviles y tranvías; la división administrativa de Madrid y callejero rectificado; el noticiero de Madrid y callejero rectificado; Bancos del alto personal de Centros oficiales, Bancos y Compañías y un magnífico plano moderno en varios colores con división por distritos, líneas de tranvías, edificios, etc., etc.

Una sentencia extraña

Con este título publica nuestro colega El Liberal un extenso relato de cosas extrañas y curiosas, que dice ocurridas en la Audiencia de León.

Después de relatar varios casos, que nosotros no hemos de estudiar, porque eso corresponde al señor ministro de Gracia y Justicia, que seguramente dispondrá los necesarios esclarecimientos, refiere lo siguiente, que nosotros reproducimos a título de información curiosa y sin conocer del asunto ni añadirle ni quitarle otra cosa que lo dicho por el colega, que escribe estas líneas:

«Recientemente ha ocurrido allí otro caso más extraño que los anteriores. El día 14 de diciembre último se dictó por la Audiencia de León una sentencia como no se había visto ninguna otra. Aunque no es muy raro que los representantes del ministerio fiscal retiren la acusación, causando sorpresa, sin embargo, un caso como éste, en que estaba plenamente probado el delito de hurto, repetido y con grave abuso de confianza, y se pedía para el autor la pena de cuatro años y ocho meses de presidio correccional, sin que luego en el juicio oral se descubriese nada nuevo; un cambio así tan completo, en la misma cabeza del toro, como este del Sr. P. (ésta es la inicial del apellido del abogado fiscal sustituto autor de la suerte), no creo que se haya visto nunca más que en el redondel taurino, y no muchas veces.

«En la ciudad de León a 14 de diciembre de 1912. Vista en juicio oral y público la causa que ante nos pende, procedente del Juzgado de esta capital, seguida de oficio, por el delito de hurto, en la que son partes el ministerio fiscal—única acusadora—y el procesado,

Primero. Resultando probado que el procesado, que desde hace algunos años se hallaba de dependiente en el comercio que en esta ciudad tiene establecido, se apropió en el referido comercio, con ánimo de lucro, de las siguientes cantidades: (Aquí la especificación.) Segundo. Resultando que el ministerio fiscal al calificar provisionalmente los hechos los estimó constitutivos de dos delitos de hurto, comprendidos en el número 2 del artículo 433 del Código penal, calificados por el grave abuso de confianza, que de tales delitos y faltas era responsable como autor el procesado; que procedía imponer al procesado la pena de dos años, cuatro meses y un día de presidio correccional por cada uno de los delitos mencionados, con las accesorias correspondientes y costas, debiendo indemnizar al perjudicado la suma de 63 pesetas 65 céntimos, y caso de insolvencia el arresto supletorio, y que se dedujese testimonio para el castigo de las faltas; y en definitiva las modifiqué totalmente, retirando la acusación en vista del resultado del juicio.

Tercero. Resultando que la defensa del procesado al evacuar traslado de calificación provisional negó que su defendido hubiera realizado los hechos que se le atribuyen... y en definitiva se mostró conforme con el ministerio fiscal al retirar éste la acusación.

Primero. Considerando que la falta de acusación lleva consigo necesariamente la abolición del sistema de enjuiciar el principio acusatorio. Vistos los artículos 142, 240 y 742 de la ley de Enjuiciamiento criminal.—Fallamos que debemos absolver y absolvemos al procesado, declarando las costas de oficio.— Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

Sentencia. Resultando probado que R. T. se apropió en el «comercio con ánimo de lucro» las cantidades X... Fallamos que debemos absolver y absolvemos al procesado R. T. Lo primero que se desprende de esta sentencia, que sería muy graciosa, si no fuera tan triste, es la necesidad de reformar la ley, porque una ley conforme a la cual se puede dictar, ó mejor dicho, es menester dictar esta sentencia injusta y absurda, es una ley defectuosa y mala. El principio acusatorio como único fundamento de la justicia en el criminal es absurdo y depresivo además para la magis-

tratura. ¿Para eso se ha puesto un costoso tribunal colegiado donde habla antes un solo juez, para que un representante accidental de la fiscalía pueda darse el gusto de dejar a los tres magistrados con las manos atadas, inutilizados de castigar un delito patente? ¿No será más seguro y más de atender el criterio unánime de tres magistrados que declaran probado el delito que la genialidad de un fiscal sustituto que retira la acusación liándose la manta a la cabeza? ¿Por qué al solo hecho de que un fiscal se equivoque ó falte a su deber y retire la acusación ha de seguir necesariamente la impunidad de un delito, habiendo tres magistrados enterados del hecho y conocedores de las leyes?

Otra necesidad que se desprende de la contradictoria sentencia precitada es la de que los abogados fiscales sustitutos, si es que por necesidad ha de haberlos, no se les consienta ejercer la abogacía en asuntos criminales, para que no se dé el caso de que una misma persona aparezca un día acusando al reo en representación del ministerio fiscal, y otro día defendiéndole contra la acusación del mismo ministerio; porque esto de hacer alternativamente los dos papeles tiene muchos visos de comedia, y tales visos son impropios de la seriedad de los Tribunales. A más de que habiendo varios abogados fiscales sustitutos en una misma Audiencia, puede darse el caso de que en la misma causa uno se haga cargo de la acusación fiscal y otro se encargue de la defensa del reo, y otro consultado sobre la conveniencia de entablar la acusación privada, por el perjudicado en el delito, le disuada de ello aconsejándole la economía y la confianza en la rectitud del tribunal, para que, a su tiempo, la retirada de la acusación tenga efecto decisivo.»

Agua de Solares

La preferida como agua de mesa.

Los agricultores

Anteayer estuvieron reunidos en una de las Secciones del Senado varios representantes en Cortes y propietarios de distintas regiones, para iniciar la buena idea de formar en España una Liga general de terratenientes, estada a cuanto signifique defensa y mejoramiento de las propiedades rústicas y de sus productos.

Uno de los más entusiastas patrocinadores de la idea, el senador Sr. Oliva, fué designado por unanimidad para presidir y dirigir, con los demás comisionados, la propaganda y constitución de la respetable nueva entidad nacional.

Fueron tantos los proyectos expuestos por los reunidos para el logro de prosperidades en el más firme elemento de riqueza, que no es posible transcribirlos en las breves plumadas de una noticia.

Lo que si podemos asegurar es que, tanto la idea como sus mantenedores, vienen a satisfacer las dos urgentes necesidades, «defensa y mejora», que están requiriendo, factores tan decisivos en el sostén y prosperidades de una nación cuya principal fuente de riqueza consiste en la fecundidad casi inexplorada de su fértil suelo.

También acordaron los reunidos que, sin esperar a la constitución de la Sociedad, se expusiera seguidamente ante los Poderes públicos la necesidad apremiante de que se remedien con las disposiciones más adecuadas los atropellos realizados por los Ayuntamientos al gravar las utilidades de la riqueza rústica en los repartos substitutivos de Consumos. Como se advierte por este augurio, promete la nueva Sociedad ser algo más que un arranque estéril de los tan repetidos, por desgracia, en este país.

OTRO CARNICERO MAS

En la antigua y acreditada carnicería de D. Antonio Carro, San Bernardino, 9, se recauda desde hoy con una hermosa registrada «National» eléctrica, que emite ticket ó recibo.

El Sr. Carro, hombre de claro criterio y amante de la buena administración, es otro de los muchos comerciantes que desecharon el cajón abierto, por caro y malo. Informés gratis: Preciados, 11.

EL CALVARIO DE UNA CLASE

Los médicos y el Gobierno

La sufrida clase de médicos titulares de España no cesa un día de manifestar su anhelo de mejoramiento, realizando algún acto de trascendencia. La Comisión extraparlamentaria designada por el jefe del Gobierno para redactar un proyecto de ley estableciendo para dichos funcionarios el pago de sus haberes por el Estado, ha visitado al Presidente del Consejo, entregándole el referido proyecto de ley, que, de una completa perfección administrativa, ha redactado la mencionada Comisión.

El conde de Romanones conferenció extensamente con ella, y respondiendo a los reiterados requerimientos de los comisionados, que le demostraron con varios casos la urgentísima necesidad de aprobar dicha ley, afirmó que el Gobierno le daría turno preferente, y hasta establecería por decreto aquellas nuevas organizaciones que no necesitaran la sanción del Parlamento.

El jefe del Gobierno recomendó a los comisionados que inmediatamente se entrevistaran con el ministro de la Gobernación, que también tenía su criterio sobre tan importante asunto. Así lo hizo la Comisión, y desde la Presidencia trasladó a Gobernación, donde el Sr. Alba les recibió con grandes muestras de afecto, por simpatizar con las justas aspiraciones de la clase médica rural, digna por su cultura y ministerio de más decorosos miramientos sociales.

La Comisión entregó al ministro otro ejemplar del proyecto de ley reproduciendo los apremios que razonó ante el jefe del Gobierno y rogándole hiciera sus declaraciones favorables ó adversas a la mayor brevedad, pues es mucha la expectación y la impaciencia que reina entre los médicos por conocer cual ha de ser su suerte en el porvenir.

El Sr. Alba ofreció tomar el asunto con caridad. Del resultado daremos cuenta a nuestros lectores.

DE AVIACION

Llegada de Tixier a Madrid

Pocos minutos después de las nueve y media de la mañana de ayer, los oficiales de la Escuela de Aviación que se encontraban en Cuatro Vientos vieron aparecer en el espacio un aparato volador, que traía el rumbo de Madrid.

Desde el primer momento supusieron que en él venía el aviador Tixier, que había anunciado su salida de Ciudad Real.

Con efecto, a las nueve y cuarenta y cinco minutos el arriesgado Tixier aterrizó en Cuatro Vientos, siendo recibido por los oficiales alumnos de la Escuela, el aviador Sr. Mauvais, el corresponsal del «Petit Parisien» monsieur Hugemann y algunos curiosos.

M. Tixier cuenta sus impresiones de viaje diciendo que salió de Ciudad Real a las ocho menos diez minutos de la mañana, siendo despedido por una numerosa representación de todas las clases sociales de aquella ciudad, que le ovacionó al elevarse.

El viaje ha sido molesto, duro y peligroso por la diversidad de las corrientes de aire y por el frío intensísimo sufrido.

Tixier recibió muchas felicitaciones por el resultado de la excursión.

GRAN MUNDO

Ayer, a las cuatro de la tarde, se ha celebrado en la capilla de su casa el enlace de la bellísima señora doña Antonia Pieltain, marquesa viuda de Oliva, con el distinguido diputado a Cortes y teniente alcalde D. José Sánchez Anido.

Fueron padrinos la señora doña Fermína de Pieltain de Bolívar y D. Juan Sánchez Anido, hermano del novio, y testigos, por parte de ella, sus hermanos D. Luis, D. Cándido y don Antonio Pieltain. D. Ignacio Bolívar y el señor Cámara, y por parte de él, el presidente del Senado, D. Eugenio Montero Ríos, el marqués de Alhucemas, D. José Ortega Gon-

zález, su hermano político y el diputado a Cortes D. Alonso Gullón.

Los recién casados han salido para el Extranjero; y brillante estuvo anteanoche el teatro de la Comedia, correspondiendo la función a los viernes de moda.

Velase en palcos a las muchachas más lindas de la sociedad aristocrática, entre quienes recordamos a la de Frígola, con su madre la baronesa del Castillo de Chirel; las de S'iva y Mitjans y la duquesa de Lécera; las de Alcazar y Mitjans y la condesa de Crescente; las de Travesedo; las de Chaves y Lemery, y Navia Ossorio con la señora de Bermúdez de Castro y la condesa de Caudilla; las de Alcorca; la de Sanz y Magallón y la marquesa de Castelfuerte; las de Núñez de Prado y su madre; las de Yarayabo y Silvela; las de Menos y Caverro y la señora de Vázquez; las de Castro y su madre; las de Owens y la condesa de Cenete; la de Vázquez Barros; la duquesa de la Victoria; la marquesa de San Felices de Aragón y la señora de Lázaro Galdiano; las de Jiménez de Sandoval, Espinosa y Villapección, la marquesa de la Rivera y la condesa de la Cabaña de Silva; las de Travesedo y Silvela y la condesa de Maluque; las de Luque; las de Jordán de Urríes, la marquesa de San Vicente y la vizcondesa de Roda; las de Casa-Torres y Muguiro; la señora viuda de Muguiro; la señora de López Muñoz; las señoras de García Prieto y la marquesa de Alhucemas; la de Arteaga y la marquesa de Ferrera; las de Díez de Rivero y la marquesa de Someruelos; la señora de Peinador, etcétera.

MADRIZZY

Peregrinación a Padua y Roma

Siendo grande la demanda de inscripciones habidas para la primera peregrinación española que va a Padua en el próximo mes de mayo, lo cual no tiene nada de extraño, puesto que abarca en su recorrido el Pilar de Zaragoza (en el aniversario de su coronación) y Montserrat, para que los devotos de la Santísima Virgen puedan adorarla en dichos santuarios; la especial visita al Monasterio de Asís, donde los terciarios franciscanos pueden refrigerar su espíritu en aquel lugar donde el seráfico padre San Francisco entregara su alma a Dios, y la de Roma, donde además de ganar las indulgencias concedidas por Su Santidad con motivo de las fiestas constantes, pueden felicitar al Santo Padre por el restablecimiento de su salud, pues parece ser que gracias a Dios, que ha oído el ruego de tantos fieles, se ha conjurado el peligro, a más del solemnísimo triduo que en honor del milagroso San Antonio se ha de celebrar en su gran Basílica de Padua; la Junta organizadora de tan piadoso viaje nos ruega llamemos la atención de los devotos de ambos santos, de los amantes de la excelsa Madre de Dios y de los buenos hijos de la Iglesia católica que tengan intención de hacerlo, se apresuren a inscribirse, toda vez que el plazo para ello finaliza el día 30 del presente mes, y el número de plazas en el tren es limitado.

Ya tenemos dicho que los precios son, desde Madrid a Madrid, comprendidos todos los gastos en 1.ª, 840 pesetas; en 2.ª, 665 y en 3.ª, 525; y desde Cerbere a Cerbere: 625, 505 y 405 respectivamente, y que las inscripciones pueden hacerse por las mañanas en los despachos parroquiales y otras iglesias, de tres a seis, en el domicilio del secretario de la Junta, calle de la Princesa, 26, segundo derecha, y de seis a ocho de la noche, en la oficina de la Congregación, Cabeza, 32, principal derecha, y por último, que a las personas que vengan desde provincias se les da grandes facilidades para la incorporación.

Omnibus y berlinas

La Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid presta los servicios de omnibus y berlinas para las estaciones férreas en condiciones inmejorables. Los pedidos en los despachos centrales de la calle de Alcalá, 12 moderno, y Mayor, 32. Teléfono 808.

ALCANCE POLITICO

Presidida por S. M. el Rey, se ha reunido ayer mañana en el ministerio de la Guerra la Junta de defensas del Reino.

Han asistido todos los vocales, incluso el Presidente del Consejo.

Comenzó la reunión a las once.

El Sr. Alba ha manifestado que es inexacta la noticia de la dimisión del gobernador civil de Coruña, añadiendo que está satisfecho de la conducta de este funcionario. Dijo también el ministro que suponía que el Sr. La Cierva tampoco estaría disgustado, puesto que lo ocurrido en aquella población durante su estancia no entra dentro de las previsiones del gobernador.

Se asegura que el director dimisionario de Administración local, Sr. Belaunde, será nombrado Director de Propiedades, pasando el señor Chapaprieta a la vacante que deja el primero.

El señor conde de Sagasta ha salido ayer tarde para Asturias y León.

Para el mando militar de la octava región, vacante con motivo de la muerte del Sr. Quijada, se considera seguro en los círculos militares el nombramiento de un teniente general que ha ejercido recientemente un alto cargo militar en Madrid.

La vacante de teniente general que causa el fallecimiento del Sr. Quijada será amortizada.

El señor Presidente del Consejo ha recibido durante todo el día de ayer muestras de aprobación al texto del decreto sobre el catolicismo, que proceden de buen número de personalidades del partido liberal.

Todas ellas—según el señor conde de Romanones—reconocen que se ha llevado al decreto lo que precisamente quería el partido liberal, lo que se necesitaba, que a juicio de personalidades ilustres de éste, entre las que se cuenta el Sr. Montero Ríos, no era otra cosa que sentar el principio liberal, el respeto a las creencias ajenas, el de tolerancia.

El jefe del Gobierno decía que después de cuanto de palabra ó por escrito le han expresado muchos liberales nada sospechosos, tenía que sentirse satisfecho.

Se ha sentado, no la nota radical—manifestaba, por último,—sino el principio liberal, respondiendo de este modo el Gobierno a las aspiraciones generales del partido que representa.

Publicaciones de actualidad

DE PIO BAROJA

Acaba de aparecer la magnífica novela CAMINO DE PERFECCION en la Biblioteca Popular de RENACIMIENTO. «Una peseta» en rústica y 1,50 en tela en todas las librerías.

DE ESTADO

Por telegrama oficial recibido en el ministerio de Estado, se ha sabido que los cruceros «Cataluña» y «Río de la Plata» salieron de Tánger para recoger en Larache al jalfifa, y deben haber llegado ya a aquella población.

Todas las grandes potencias han aceptado como definitiva la fecha del 15 de mayo, propuesta por Francia, para que se reúna en París la Comisión financiera balkánica.

La Cámara de diputados de Méjico ha rechazado una proposición del general Huerta, Presidente provisional de aquella República, en la que señalaba la fecha del 27 de julio para la elección presidencial.

Se funda la Cámara en que es conveniente renazca antes la calma y la paz en todo el territorio.

Noticias de Alcázar dicen que el jalfifa, en su viaje a Larache, fué aclamado con gran entusiasmo por los habitantes de los aduares de aquel trayecto.

REGINA DUCROISY. Folletón de «La Correspondencia de España». ENRIQUE DEMESSE. REGINA DUCROISY. PROHIBIDA LA REPRODUCCION. La avenida, muy ancha y derecha, alumbrada hasta perderse de vista por innumerables reverberos, le parecía interminable. De repente un coche de alquiler pasó por la calzada, casi al ras de la acera en que marchaba Fabricio. El joven lanzó un pequeño grito y se volvió. El fiacre estaba ya lejos. —No me equivocado—se dijo.— ¡Es ella! ¡Es ella!

tres cuartos de hora—se dijo Fabricio.— ¿Qué hacer entretanto? Y continuó su marcha con la misma rapidez. A medida que se aproximaba al puente de Neuilly, le parecía estar en un país cada vez más inhabitado. En esta época las casas que hay hoy hasta la conclusión de la avenida no estaban aún construídas. La soledad que le rodeaba agradaba a Fabricio. Se encontraba más a su gusto, porque ésta debía servirle. Las ideas del joven se hacían cada vez más confusas. La borrachera, aumentada por el aire que silbaba en sus oídos, le iba invadiendo lentamente. De cuando en cuando su mano apretaba en el bolsillo de su abrigo el mango de un cuchillo que había llevado. Y un momento lo sacó para ver la hoja estrecha y fina. Se estremeció al ver brillar el acero. Y feroz, después de ensayarlo en la punta de un dedo, le sujetó fuertemente con el puño. — ¡Allí es! — dijo en voz alta. — ¡Allí es!

— ¡Allí es! ¡Allí es! Había venido dos veces a casa del señor Gardinet, de parte del señor de Bucy-Lornans, para asuntos de interés. — ¡Nadie!...—se dijo Fabricio. — La casa está aislada y todo el mundo duerme en los alrededores... El sitio está bien escogido... Esto es mejor... Entonces bajó hacia el río y se detuvo, escuchando el lejano murmullo de París; después miró el agua que corría chocando contra los estribos del puente, en los cuales se partía. —Mañana — pensó,—mañana, el obstáculo que me separa de ella habrá desaparecido. ¡Gabriela será mía... mía!

Fabricio no tuvo tiempo más que para ocultarse tras la sombra de un muro. —Es, efectivamente, él—murmuró. Efectivamente, el señor Gardinet volvía a su casa, después de haber dejado a su nieta en casa de su padre. Fabricio oyó, en medio del silencio, una voz que decía al cochero: — ¡Alto! Reconoció la voz del señor Gardinet. Entonces se sintió acometido de un insuperable temblor nervioso, y su cuchillo, bien asegurado por su puño, se agitó con un movimiento extraño. El cochero había detenido su caballo. —Tomad, amigo mío, cinco francos—dijo el señor Gardinet. —Pero señor, ¿no estáis en vuestra puerta? —No; la calle está desempedrada. Sólo faltan algunos pasos para estar en mi casa. —Gracias, señor. Quisiera tener muchos parroquianos tan generosos. Hasta otra vez. El señor Gardinet echó a andar mientras que el cochero fustigaba a su caballo, y saltó rápidamente con dirección a París. Fabricio esperó a que el anciano estuviese a diez pasos de la verja de su jardín. Entonces echó a andar tras él precipitadamente. El ruido llamó la atención del señor Gardinet, que más sorprendido que asustado se volvió. La noche era oscura, y no distinguió más que una silueta negra.

Sin darse cuenta del peligro dijo con voz enérgica: — ¿Quién va? Fabricio marchó hacia él sin responder. El señor Gardinet, lleno de sangre fría, permaneció tranquilo, creyendo no tener que ver más que con un borracho. —Seguid vuestro camino—dijo sintiendo ya una vaga inquietud. Fabricio, con mano vigorosa, le cogió por la garganta. El anciano era todavía robusto, y se defendía con fuerza. En el movimiento que hizo para ponerse en defensa dejó caer la capa de Fabricio, cuya cara se descubrió entonces. Lanzó un grito. — ¡Fabricio Millot!... ¡Ah, comprendo! ¡El duque quiere hacerme asesinar!... ¡Miserable!... El joven le hizo caer sobre una rodilla. — ¡Acabemos! —dijo terrible. — ¡Socorro! ¡Asesino! —exclamó el señor Gardinet—. ¡Socorro! ¡José! ¡A mí!

(Continuará.)

SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto haciendo merced de título del Reino, con la denominación de marqués de Mendia, a D. Eugenio de Mendia y de Cunha Mattos, para sí, sus hijos y sucesores legítimos.
HACIENDA.—Real orden (rectificada) disponiendo que en los casos de extravío ó desparición de los valores de Deuda que se hallen en circulación se aplique el procedimiento administrativo que se publique.
GOBERNACION.—Real orden señalando para lo sucesivo como temporadas oficiales del establecimiento balneario de Zújar (Granada) las comprendidas desde 1.º de mayo á 20 de junio y de 1.º de septiembre á 10 de noviembre de cada año.
Otra ídem ídem del establecimiento balneario de Carlos III, en Trillo (Guadalajara) la comprendida entre 1.º de julio á 15 de septiembre de cada año.
ADMINISTRACION CENTRAL.—Hacienda.—Dirección general del Tesoro público y Ordenación general de pagos del Estado.—Disponiendo que el día 3 de mayo próximo se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura.
Fomento.—Comisaría general de Seguros. Anunciando que la representación general en España de la Sociedad de seguros de accidentes Zurich ha sido encomendada á los señores D. Conrado Siegfried y D. Emilio Gax Gaisert.

Rogamos á todos los señores suscriptores que cuando nos avisen el cambio de residencia digan con claridad, no sólo el punto adonde se trasladan, sino las señas donde últimamente recibían el periódico, para facilitar el servicio.

ULTIMA HORA

PROVINCIAS

El «Barcelona».

CADIZ. (Sábado, noche.) Ha llegado el vapor Barcelona, de la Compañía Pinillos, procedente de la Argentina, con numeroso pasaje.
Durante la travesía fué víctima de un ataque de locura la pasajera Antonia González Bardullo, de Huelva.

Muerte á bordo.

A bordo del cañonero Ponce de León ha fallecido repentinamente el cabo Antonio María Faraldo, natural del Ferrol.

La Adoración Nocturna.

ALCALA DE HENARES. (Sábado, noche.) Han llegado los adoradores.
En la estación les esperaban las autoridades civiles, militares y eclesiásticas y el clero.

Desde la estación se dirigieron á la iglesia cantando.
En las calles del tránsito había iluminación y coigaduras.

La jura de la bandera.

SAN SEBASTIAN. (Sábado, noche.) Según anunció, mañana se celebrará la jura de la bandera.

La nota saliente de esta patriótica fiesta la darán los reclutas pudentes ofreciendo á sus compañeros de Artillería, de condición más humilde, un banquete.

Este, que será de 175 comensales, se celebrará en el hotel María Cristina, á la una de la tarde.

Verdes Montenegro.

ALICANTE. (Sábado, noche.) Mañana por la noche dará una conferencia en el Circolo Obrero el catedrático D. José Verdes Montenegro.

Desarrollará el tema «Errores económicos».

Una reyerta.

En Pego sostuvieron una acalorada disputa los vecinos José Salvador Peira y Blas y Bautista Dominguez.

Los dos últimos, hermanos, infirieron heridas graves al primero.

Instruye diligencia la autoridad judicial.

Agricultores moros.

Han llegado á Alicante los agricultores moros que han estado estudiando el régimen levantino del cultivo del naranjo para adoptarlo en el Rif.

Dichos moros han visitado los pueblos de la zona y se proponen visitar la vega del Segura.

Amenaza de una Compañía. ALICANTE. (Sábado, noche.) Se ha celebrado por el Ayuntamiento una sesión extraordinaria para tratar del conflicto planteado en el asunto del alumbrado público por gas, como consecuencia de una carta de la Compañía Madrileña, que fué leída, y en la que se trata de crear al Municipio una situación muy crítica.

En dicha carta se amenaza con dejar sin luz la población el sábado, día 3 de mayo próximo, en vista de que no se han ultimado las gestiones que se venían realizando para solucionar el asunto.

Terminada la lectura de la carta manifestó el alcalde que, en vista de la amenaza contenida en la carta, creía que debía levantarse la sesión, mientras se recabase de la Compañía que retirase la comunicación leída.

Razonando con textos legales, expuso el concejal republicano Sr. Guardiola que no se ajustaba á los mismos la conducta de la Compañía Madrileña, y propuso los términos en que debía redactarse la comunicación contestando á la carta amenazadora.

En dicha comunicación se recuerda á la Compañía que, con arreglo á la ley de contratación, viene obligada á suministrar fluido para el alumbrado en un plazo de treinta días á partir del en que anuncie su propósito de cesar en el servicio.

Esta proposición, y, por tanto, la contestación, quedó aprobada por unanimidad.

Al conocerse en el vecindario la actitud de la Compañía Madrileña, ha producido muy mal efecto la amenaza, que algunos suponen que tiene aspecto de coacción.

La peregrinación carlista

Traslado de los restos de Tristany.

BARCELONA. (Sábado, noche.) En el tren correo de Francia han llegado los restos del general carlista Tristany.

Aguardaban en la estación el duque de Solferino, D. Dalmacio Iglesias, el Sr. Junyent, otros conspicuos del partido, veteranos de la anterior guerra civil y muchos correligionarios.

También había gran cantidad de Policía y Guardia Civil de á pie y montada.

En el paseo de la Aduana estaban apostados un millar de tradicionalistas con tres banderas, que fueron retiradas en cumplimiento de las órdenes de la Policía.

Sacado del vagón el féretro, fué conducido hasta un furgón convertido en cámara ardiente.

El clero de la parroquia entonó un responso y terminado éste se formó la comitiva.

A la cabeza marchaba una sección de Policía montada; seguían los veteranos con hachones, clero con cruz alzada y monaguillos con hachas.

El féretro, conducido á hombros de ocho veteranos.

Es el ataúd de roble, con adornos y broncees dorados, y lo cubría la bandera del batallón carlista.

Encima había sido colocada una corona de flores con lazos nacionales, ofrenda del pretendiente.

Seguían los portadores de coronas dedicadas por los Centros tradicionalistas.

El duelo, formado por los primos de Tristany, el duque de Solferino, el Sr. Junyent y las Juntas provincial y regional del partido.

Cerraban el cortejo unas 5.000 personas, muchas de las cuales llevaban boinas.

La comitiva, con orden completo y absoluto silencio, se dirigió desde la estación del Norte por el paseo de la Aduana, el de la Industria y el de San Juan hasta el Arco del Triunfo.

Escortaban á la comitiva fuerzas de Policía y de la Guardia Civil de infantería y de caballería, mientras otras estaban apostadas en el trayecto.

No ocurrió el más pequeño incidente.

A las ocho y cuarto llegó al Arco del Triunfo, donde el clero cantó nuevos responsos y se retiró.

Los concurrentes desfilaron y se disolvió la comitiva con orden completo.

A las nueve de la noche el cadáver quedó depositado en la estación para trasladarlo mañana á Manresa, el lunes á Solsona y el martes á Ardevol, donde será sepultado.

El público agolpado en el trayecto presenció con gran compostura y respetuoso el paso de la comitiva.

Se han retirado las fuerzas, sin que haya sido precisa su intervención.

EXTRANJERO

Un «auto» en libertad.

PARIS. En los Campos Eliseos ha estado á punto de ocurrir otro accidente de automóvil semejante al que costó la vida á la institutriz y á los dos hijos de la bailarina Isadora Duncan.

Despedido el «chauffeur» de su asiento, el automóvil ha seguido su marcha en libertad, sin que pudieran contenerlo las personas que lo ocupaban.

Gracias á que el «chauffeur» de otro automóvil, con gran serenidad, se ha lanzado á la delantera del que iba libre y lo ha contenido, no hay que lamentar desgracias.

El aniversario de Brisson.

PARIS. Con motivo del aniversario de la muerte del ex presidente de la Cámara monsieur Brisson, mucha gente ha acudido ante la tumba para honrar la memoria de aquel político.

M. Bourgeois ha pronunciado un discurso muy elocuente.

Banquero condenado.

PARIS. En Mende ha comparecido ante el Tribunal el banquero Bertrand, que se fugó en compañía de 250.000 francos de sus clientes y fué luego capturado.

Se le ha impuesto la pena de diez y ocho meses de prisión.

CULTOS PARA EL DIA 27

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las Salesas (Santa Encracia); á las nueve y media misa solemne, y por la tarde, á las cinco, estación, rosario, preces y reserva.

La misa y oficio son de la Dominica. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Rosario en San Millán y Caballero de Gracia, de los Terciales en San Ildefonso, de Aranzazu en San Ignacio y de la Milagrosa en los Paules.

Espíritu Santo. Adoración nocturna.—Turno: San Francisco de Asís.

ESPECTACULOS

EL CARTEL DE HOY

ESPAÑOL.—5 (compañía Tallaví), Tierra baja. 9,30 (precios populares), Tierra baja.

COMEDIA.—5, Nick Carter. 9,30, La idea de Francésca.

LARA.—4,30, El hombre del día (dos actos), Las mocetas del barrio y La Goya. 9,45 (doble), El hombre del día.—11,15 (doble), Repaso de examen, La Goya y Las mocetas del barrio.

APOLO.—4,15, Los campesinos, El niño castizo, La Fornarina y Las musas latinas. 9, El niño castizo.—10 (doble), El nuevo testamento y La Fornarina.—11,45, Las musas latinas.

ZARZUELA.—4,30, El conde de Luxemburgo. 9,30 (últimos días de la compañía, precios populares, turno par), La Princesa del Dollar.

ESLAVA.—4,30, La viuda alegre.—6,30, La Presidenta. 10,30, La Presidenta.

COMICO.—4 (doble), Los apaches de París (dos actos)—6,30 (doble), La Pirula (dos actos)—10,30 (doble), La Pirula (dos actos).

PARISI.—4,30 de la tarde y 9,30 de la noche, Dos grandes funciones cómicas, tomando parte el maravilloso globo dirigible. Los gimnastas Max Franklin. Los olímpicos Boston. Los osos comediantes. El extraordinario general La Vine y todos los clowns y artistas de la compañía de circo que dirige William Parish.

CERVANTES.—4,30 (últimas funciones de la temporada, despedida de la compañía), Camino adelante (dos actos), Las cosas de la vida (dos actos).

NOVEDADES.—3,45, Los dragones del Rey.—5, La suerte de la fe.—6,15, El tirador de palomas.—7,30, La canción del trabajo.

11 (doble) Camino adelante (dos actos). NOVEDADES.—3,45, Los dragones del Rey.—5, La suerte de la fe.—6,15, El tirador de palomas.—7,30, La canción del trabajo.

9,15, La rival.—10,30 (doble), El gitanillo y La canción del trabajo.

COLISEO IMPERIAL.—12 á 1, matiné con regalos. 4, El sueño dorado.—5, El noveno mandamiento (especial).—6,30, El chiquillo y El Paraíso (especial).

8,30, Películas.—9,30, El primer fruto.—10,30, La doncella de mi mujer (especial).

GRAN VIA.—A las 4, 5,30 y 7 de la tarde, secciones de cinematógrafo, proyectándose las más interesantes películas, y de 9,30 á 12,30 de la noche, sección continua.

BENAVENTE.—Secciones de cinematógrafo. Primera, á las 4,30; segunda, á las 6,30; tercera, de 9,35 á 12,30.—Todos los días estrenos.

PRINCIPE ALFONSO.—Ideal Cinema.—Sección continua todos los días de 4,30 á 12,30.—Nuevos programas á diario.—Lunes por la tarde, gran moda.—Jueves, matiné infantil con regalos.

Éxitos: El traidor, Después y Hermanos (1.000 metros). SALON REGIO (plaza de España).—Cine-teatro.—Maravillosas escenas animadas.—Secciones continuas de 4 á 12,30.—Jueves, matiné con regalos.—Martes y viernes, funciones populares.

Grandes éxitos: La senda del mal y El becerro de oro.

SALON MADRID.—Todos los días, á las 7 de la tarde, gran sección blanca para señoras y niños. Éxito de M. L. Belaire, Ninón y Chelito.—A las 10, Deshabilitado.—A las 11, El chuchito.—A las 12, El dulce mero.—Éxito de Hermanas Rosas, Ninón, Amparo Reyes, M. L. Eclair, Mimosa y la Ideal Chelito.

TRIANON-PALACE.—Secciones de cinematógrafo de 5 de la tarde á 8,30 de la noche.—A las 7, gran gala, reunión de la buena sociedad.—A las 10 y 11,45 de la noche, grandes atracciones: Fernandina, Florida, Gran Calvo, Trio Delmonico y célebre Mary-Bruni.

SALON DORE. Atocha, 60, y Santa Isabel, 3.—Sección continua los días laborables desde las 4 de la tarde.—Festivos por secciones desde las 4 de la tarde.—Éxito grandioso de la preciosa cinta La senda del mal y otras.—Próximamente Un drama en los aires y En el horno.—Precios inverosímiles.

CINEMA X.—Sección de cinematógrafo de 5,30 á 1.—Todos los días excelentes programas con estrenos.—Los lunes, gran moda.—Los jueves, sección popular y de gran gala.—Los domingos, sección monstruo de 11,30 á 1 de la tarde.

MADRILEÑO.—Secciones desde las 6,30, con las atracciones...

Daos cuenta de lo que las Píldoras Pink pueden hacer por vosotros.

He aquí un testimonio de personas curadas por las Píldoras Pink. Podríamos citar centenares de testimonios. Si vuestra salud no os satisface ¿por qué no pedis auxilio á nuestro medicamento? Con facilidad os podéis dar cuenta de que las Píldoras Pink son las únicas que someten á la vista del público testimonios de curaciones que proceden de personas muy conocidas y cuyos nombres y dirección damos siempre. Estad persuadidos de que las Píldoras Pink harán en favor vuestro lo mismo que han hecho en beneficio de otras personas.



D. DOMINGO GONZALEZ DE CHESTE Y SU ESPOSA

D. Domingo González, factor de la estación del Norte en Cheste, escribe lo siguiente:

«Mi mujer y yo teníamos malísima salud: mi mujer estaba muy anémica y yo padecía unos dolores de estómago que me martirizaban desde hacía mucho tiempo. En vano pretendí curarme con una multitud de remedios; algunos me aliviaron en parte, pero al cabo me repetían los dolores. En cuanto á mi mujer, estaba sumamente débil, con semblante muy malo y siempre con algún malestar. Tomamos ambos las Píldoras Pink, y las Píldoras Pink nos han curado á los dos: á mi mujer la han restituido las fuerzas y el buen semblante; á mí me han rehecho el estómago: ahora digiero sin dificultad y ya no tengo dolores.»

La salud es el más preciado de los bienes, vale más que todas las riquezas. Todos estamos de acuerdo en este punto. Por consiguiente, nuestra principal preocupación ha de ser la de conservarnos en buena salud, y si, por desgracia, caemos enfermos, buscar el remedio bueno para curarnos. Hay personas que parecen víctimas designadas para sucumbir á los ataques de la enfermedad: son los debilitados, los que tienen sangre empobrecida ó viciada, aquellos cuyo sistema nervioso está sin fuerzas. A todos estos debilitados, á todos estos pobres de sangre, á todos estos enfermos les aconsejamos que tomen las Píldoras Pink, que son un incomparable regenerador de la sangre y un poderoso tónico de los nervios. Las Píldoras Pink son el remedio que puede curarlos.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas.

ANEMIA-CLOROSIS APROBACIÓN DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS Píldoras y Jarabe BLANCARD DEBILIDADES-ESCROFULAS

Millones de esponjas pescadas con barcos propios. Cepillería fina, plumeros, escobones, limpiabarros, etc. RONUK, brillo ideal para suelos. Perfuma, desinfecta. Abonos. Servicios sueltos. FILTROS DELPHIN, de elemento macizo. ALEXIADES, Infantes, 13. Teléfono 3.062.

DE INTERES GENERAL Todas las farmacias, droguerías y hoteles sirven frescas y bien acondicionadas las aguas de BURLADA, que constituyen hoy un artículo indispensable en toda mesa bien servida.

Para evitar perturbaciones en nuestros servicios de contabilidad y en el de nuestras suscripciones y envíos á corresponsales, rogamos á todos que, al dirigir su correspondencia al periódico, consignen siempre en sobres y paquetes el número de nuestro apartado en Correos, que es el 405.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.

COMUNIONES La Prensa Agencia de Publicidad MADRID Combinaciones económicas de varios periódicos. Pídanse tarifas y presupuestos para publicidad en Madrid y provincias. Grandes descuentos en anuncios y esquelas de defunción, novenario y aniversario. FIESTA DE LAS FLORES Ocasión: mantilla blanca, ocasión: seda. Barquillo, 4 y 6, p.ª. CORSES, NO COMPRA Sin ver los que vende la corsetería. Corred.ª Alta, 15.

REPRESENTANTES Y VIAJANTES con grandes relaciones se buscan en toda España, para venta de artículos de gran consumo.—Ojertas con referencias: Postfach, 205, Aachen (Alemania). NEOPLASINA ALCOBILLA Cura los tumores inoperables y evita la reproducción de los operados. Frasco, 3 pesetas. Venta en farmacias. NOVEDADES artículos lavables para tapicería, stores, visillos especialidad para casas de campo. Caballero de Gracia, 22. TOS FERINA TE CURA CON EL JARABE DE TOMILLINA de Aguirrezabala (San Sebastián).—ÉXITO SEGURO.—Venta en principales Farmacias.—Depósito: Prieto, Fernando el Santo, 5, y Gayoso, Arenal, 2.—FRASCO, 2,50. ADMINISTRADOR para provincia Avila necesitase con inmejorables referencias; sueldo 250 pesetas y casa. Trust Anunciador. PEZ, 9. PARA CASAS DE CAMPO Adopta el alumbrado inoperable por gasolina. Es el mejor por ser el más limpio é higiénico hoy conocido. Lámparas de 10 á 500 bujías.—La Orden y Compañía.—Atocha, 43, Madrid.—Catálogo gratis.

VICTORIAS DEL PROGRESO ¡NOVEDAD! ¡NOVEDAD! ¡NOVEDAD! Cinematógrafos de bolsillo, fotografías en unminuto, la luz eléctrica en todas las casas, vigirizadoras garantizadas, máquinas calculadoras, el arpa mágica, el reveler Scheinot (de gas asfixiante que reduce la muerte á plazos), la boquilla de Venus (el garrocuyo humo proyecta fotografías de sorpresa) V COMO ESTÁS 33 NOVEDADES 33 MUNDIALES desconocidas en España, prácticas y de gran utilidad para todos. Ciencia y distracción. Precios al alcance de todos. Gratis catálogo de todos. Escríbeme: Casa Cosmos, Madrid. Todos representantes gran comisión.

BILLARES Gran precisión, accesorios 1.º 650 ptas., sólo Industria. Hispano-Francesa. Zaragoza, 4. Por testamentaria, se venden en cuadros, tapices y muebles antiguos. Prado, 25, 1.º d.º. Se venden millones y jardines. Sra. Mostesquira, 29. PARTOS: com. leta reserva, visillos, aparatos profesores y médicos titulados; hospedaje 5 á 30 ptas. Infía: Lta. Correos, resguardo Banco E. 148. Cigarros Carminativos Para curación de boca, garganta y pecho, á 0,50 ptas. Victoria, 8. ORO Y PLATA Afreitas, Brillantes y Perlas PAGAMOS todo su valor. Sal. y alts. Plaza Mayor, 81. POSTRES novedad, exclusivos de LA BOMBO-NERA. SEVILLA, 2.

SALÓN NAVAS Pianos FUENCARRAL, 20 DUPLICADO Exposición de Pianos y Música Mecánica. El verdadero Piano AUTO-DEA es el que por sí solo hace oír á los mismos grandes pianistas EN PIANO | EI AUTO-CECILIAN, Selectodist. RÖNISCH | EI AUTO-PHONOLA, Solodan. Que llevan en sí todos los perfeccionamientos logrados hasta el día, con escalas Duplex á 65, 73 y 88 notas. Acentuación y pedal automático. Ejecución de Rollos Artísticos y normales de todas clases y fabricación cualquiera. Exclusiva venta.-CASA NAVAS-Fuencarral, 20 dupdo. SE VENDE en buenas condiciones la MAQUINARIA Y APARATOS de una Central Eléctrica, situada en la provincia de Salamanca, que va á proceder á sustituir la corriente continua, producida por motor, á gas pobre, por la alterna derivada de fuerza hidráulica. La MAQUINARIA Y APARATOS funcionan actualmente con gran regularidad y rendimiento. Cuentos datos se deseen pueden pedirse á D. Manuel Corral, calle Monteción, 25, tercero en esta corte.

LAMPARA EGMAR INSUPERABLE EN TODAS PARTES

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
 COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
 Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas
 completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
 48 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS SOBRE LA VIDA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
 ALCALÁ, 43. Oficinas: CALZADERO DE GRACIA, 60

EL VINO NOURRY
 es el Tónico
 y el Depurativo más energético.

Es soberano contra:
LINFATISMO (Glándulas y Usagre de los Niños).
ANEMIA (Debilidad, Colores pálidos, Dificultad del desarrollo en las jóvenes).
ENFERMEDADES DEL PECHO

De un sabor agradable, el **VINO NOURRY** reemplaza ventajosamente al **Acete de Hígado de Bacalao**.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS
 Exigir el VERDADERO VINO NOURRY. 4075

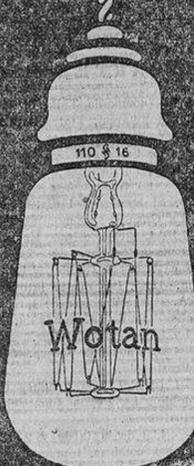
Legítimo KEFIR del Cáucaso
UNICO PATENTADO

Preparado según fórmula del eminente Dr. Koloerski, con verdadero fermento recibido directamente del Cáucaso.

Es el alimento conocido como más digerible para los enfermos crónicos del estómago. Muy indicado para los tuberculosos durante el régimen de superalimentación.

LAS PROPIEDADES DEL KEFIR
 SE RESUMEN EN
 Salud, Belleza, Juventud y Larga vida.
LA INDIA.-12-Montera-12
 DESCONFÍAD DE LAS IMITACIONES

Wotan



La Primera lámpara del mundo construida con filamento estirado

Irrompible

SIEMENS SCHUCKERT.-INDUSTRIA ELECTRICA (S. A.) Madrid
 BARQUILLO, 28 Apartado 155

NO DE USTED VUELTAS A SU CABEZA

Para sumar no hay nada como la máquina ARGOS, de comprobación a la vista.

Precio: 150 ptas. Agente exclusivo: E. ASIN, P.BECIADOS, 23, MADRID. Representante en Barcelona: Mariano Vilar, Borrell, 71.

AVISO

Se avisa a las personas que tienen pedidos en dicha obra locales de planta baja para Café-Restaurant, y en los pisos para Hoteles y Casas de Viajeros se pasen por la oficina establecida en la misma obra antes del día 10 de mayo próximo, desde cuya fecha el dueño queda desligado de toda promesa, para atender las nuevas solicitudes recibidas.

Palacio ú Hotel de Ventas

Precio fijo.—GRAN EXPOSICION.—Entrada libre.

No comprar sin visitar esta casa y comprobar precios en nuevo y usado de todos los estilos, para amueblar una casa, en alcobas, comedores, despachos, sillerías, muebles de juco, tapices y toda clase de muebles y objetos decorativos.

ATOCHA, 34.—TELÉFONO 830.—ATOCHA, 34

JEFE DE CORRESPONDENCIA

para una importante casa de banca que reuna las siguientes condiciones:

Haber desempeñado con éxito igual cargo en casa de banca ó Compañía sim; tener de 35 a 45 años, y estar acostumbrado a dirigir y adiestrar numeroso personal. Se ofrece una excepcional oportunidad de labrarse brillante presente y porvenir a persona que reuna esos requisitos. Es completamente inútil pretender el empleo quienes carezcan de práctica anterior.

Dirigirse indicando edad, dos referencias y ocupación anterior. a Jefe de C. «La Prensa», Carmen, 18.

EL FRIO EN CASA

La máquina doméstica "ARCTIC", productora de frío, sustituye con ventaja al hielo. Sin fuego, sin mezcla de productos químicos. Sólo con dar vueltas a la manivela puede hacerse en cantidad para una familia cuanto se derive del empleo del hielo, sin utilizar éste. En algunos minutos, todo fresco, todo helado. Una maravilla de sencillez y comodidad.

Detalles: GARCIA SOUVIRON & JIMENEZ, Moreno Herroy, 7, MALAGA.

INSTITUTO RADIOTERAPICO DE MADRID

Cáncer, lupus, leucoplasias, angiomas, bocio exotóxico, cicatrices deformes, eczemas, pruritos, psoriasis, manchas ó graves enfermedades de la piel, reumatismo muscular ó articular crónico ó subagudo, artritis deformantes, anquilosis, neuralgias rebeldes á todo otro medio de curación, se curan en este Instituto, unico en Madrid, sin operación ni apenas molestias, por medio del radium, utilizando la emanación, irradiación, solución ó asociación, según convenga, estos diferentes modos de administración en tan poderoso recurso terapéutico. PASEO DE RECOLETOS, 31.

El CATARRO á la CABEZA
 debe evitarse
 ó puede curarse
 en pocas horas

CON LAS PILDORAS **KIPSOL**

En todas Farmacias

Gran Fábrica de yesos puros
LA VASCONGADA
 Capital: 750.000 ptas.

Ferrocarril propiedad de la Sociedad
 Fabricación en Valdecañas Depósito y muelles en Madrid
 PLAZA DE CASTELLAR, 6 F. C. de Valdecañas.—Canteras.
 Teléfono 1.048. Teléfono 1.296.

PRECIOS

690 kilos de yeso negro corriente.....	8,25
Id. id. especial.....	9,25
Quintal id. blanco.....	1,25

Yesos puros especiales para enrasillado y bovedillas.
 Oficinas administrativas PELIGROS, 3, entresuelo.
 TELÉFONO 2.921

VINOS TINTOS
 de los herederos del **MARQUES DE RISCAL**
 EL CIEGO (Alava)
 Vidense en todos los hoteles y restaurantes.

DEPOSITOS EN MADRID
 Sra. Viuda de D. Baldomero Garcia, High-Life, Carrera de San Jerónimo, 14.
 D. J. Pecesalng, Príncipe, 13.
 D. Adriano Alvarez, Barquillo 3.
 Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 1 «Las Colonias».
 Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 15, «La Ma-lloquina».
 D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y paseo de Recoletos, 21.
 D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15
 D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12, (antes Cedaceros).—Bodega Montalbán.
 D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12.
 D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, 6 In-lantias, 4 y 6.
 Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35, «La Negra».
 D. P. Fiduox, Cruz, 12.
 D. Jorge Balaguer, Jacometrezo, 10 y 12, «La Ma-lloquina».
 Bodega Victoria, Olózaga, 6. Teléfono 640.
 D. Ramiro Garcia Suárez, «Caves Monopole», Carrera de San Jerónimo, 30.

Aviso muy importante á los consumidores
 Exigir siempre Intacta la malla de alambre que precinta la botella y á la media botella.—Fíjense muy especialmente en nuestra marca concedida.

Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid

Servicio Oficial de Camionaje
de las Compañías de M. Z. A. y Norte

Transporte rápido y económico de mercancías desde las estaciones de ferrocarriles á domicilio ó viceversa. Los avisos y talones se reciben en los despachos centrales de la calle Alcalá, núm. 12 moderno, y Mayor, núm. 32, taquillas OMNIBUS.

Oficina de esta Sociedad abierta en la estación de Atocha, muelles de P. V., durante las horas de despacho, con teléfono 806, exclusivo para este servicio.

Musurri, sastre señoras y caballeros. Precios económicos. Marqués de Valdelella, n.º 4, pral. (antes Torres).

DOLOR DE CABEZA
 Neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la **HEMICRANINA** del Dr. M. CALDEIRO
 3 pts. Pídsese en farm.

ATENCION
 Se compra toda clase de alhajas, oro, plata, platino, y joyas, á precios como ninguna otra. Ant.ª Casa, Zaragoza, 4.

ILUMINACIONES ELECTRICAS
 EN ALQUILER
 SILVA, 12—TELEFONO 174

AVISO
 La Casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas, en Plaza de Santa Cruz, 7 PLATERIA

HOMBRES
 curación pronta y perfecta de la **DEBILIDAD GENITAL** espermatorrea, pérdida de los **SELLOS-PARIS**, de París, 7 ptas. caja. Pasa Sol, 56. Para informes y consultas personales ó por carta, dirigirse calle de Condado Romanones, 2, antiguo Con-sultorio del Dr. Perle, De 11 y 6. Se envían fuera y GRATIS folletos á quien lo pida.

Para primera COMUNION

Presentamos una buena colección de recordatorios: los de actualidad son de pergamino Royal con emblemas oro relieve é impresión irrompible en azul. Siete pesetas el 100, y cuatro los 50. Devocionarios desde 40 pesetas. Elegantes lazos artísticamente pintados con las iniciales que se desean, siete pesetas.—CASA THOMAS, Sevilla, 8.

SOMBREROS
BEATRIZ SESMA
 Ultimos modelos de París, desde 25 pesetas.
 54-HUERTAS-54, bajo.

LUSTRE ACHURI
 Cera en liquido para pisos. Plaza Angel, 9.

NEGOCIO
 seguro, administrado por sí mismo. Mil ptas. rentan 50 al mes. Informes gratis. La Cooperación, Carrera de San Jerónimo, 14, pral. 10 y 12 y 4 de.

Traducciones de idiomas.—Escalinata, 19, 1.ª izqda.

En Belmonte (Cuenca), se está terminando la construcción de una bonita plaza de toros, propiedad de D. Vicente Colomina y D. Deogracias Huertas, la cual será inaugurada el próximo septiembre con dos corridas de toros de las de acreditadas ganaderías de doña Aurea Gómez y D. Máximo Hernán, de Colmenar Viejo, y se las antecederán con ellos los aplaudidos matadores CHIQUITO DE BEGONA y SALERI, actuando de sobresaliente el novillero MINERITO.—En dicho pueblo hay gran entusiasmo por dichas corridas.

EL SEÑOR

D. Esteban Vela Buesa
 DIRECTOR GENERAL DE LAS SUCURSALES DEL BANCO DE ESPAÑA
HA FALLECIDO EL 26 DE ABRIL DE 1913
 Á LOS CINCUENTA Y DOS AÑOS DE EDAD
 Después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

El Excmo. Sr. Gobernador y Consejo de Gobierno del Banco de España; su director espiritual; su desconsolada esposa, doña Emilia Galino; sus hijos, doña Emilia, doña Enriqueta, D. Esteban, D. José y D. Joaquín; madre política, doña Segunda Lacalle; hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

PARTICIPAN á sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan encomendarle á Dios y asistan á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 27 del actual, á las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Villanueva, número 12, al cementerio de la Sacramental de San Lorenzo, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche. No se reparten esquelas.

LA SEÑORA

Doña Ana Argenti y Sulse
 VIUDA DE BAÑOS

Ha fallecido el 26 de abril de 1913, á las tres de la madrugada, á los 83 años de edad,
 Habiendo recibido los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Su director espiritual; su hermana, la excelentísima Sra. D.ª Elisa Argenti, viuda de Díaz del Castillo; hermana política, la ilustrísima Sra. D.ª Emilia Herrero, viuda de Argenti; sobrinos y sobrinos políticos,

PARTICIPAN á sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 27, á las diez y media de su mañana, desde la casa mortuoria, calle del Barco, 18, á la Sacramental de Santa María, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Las misas Gregorianas empezarán el día 15 de mayo, á las once y media, en la parroquia de San Ildefonso.

El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche. No se reparten esquelas.

RUBIO.—Concepción Jerónima, 3

Agencia Fúnebre Militar.—Claudio Coello, número 46.